



## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor (a) CIUDADANO ANÓNIMO, debido el cual no se pudo notificar por motivo de Inexistencia de dirección y/o correo electrónico, siendo necesario dar a conocer la respuesta a la PQRS bajo radicado 20248888801371-20248888801372 en la cual manifiesta presuntas irregularidades en el centro de despacho del Municipio.

### EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA ACALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

#### HACE SABER

Que, teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia porque la dirección es incorrecta\_
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido X
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio \_\_
7. Otro \_\_

Se publica el presente aviso con copia de la respuesta 20248888801371-20248888801372 bajo radicado de salida 20240011125235 del 30 de julio del presente calendario.

Contra la presente no procede recurso, el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69. Para notificar al interesado, se fija el presente aviso de la Secretaría de Movilidad de Chía, Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del Transporte, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy día 05 de agosto de 2024.

**ANGELICA MARÍA ROBAYO ACERO**  
**DIRECTORA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DEL TRANSPORTE**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD CHIA**

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 1  
PBX: (601)884 4444 Ext. 3504  
sec.movilidad@chia.gov.co  
www.chia-cundinamarca.gov.co